



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0352

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

**Entrevista concedida al término de la XL
Sesión del Consejo Nacional de Seguridad
Pública, en Palacio Nacional**

PREGUNTA: Preguntarle ¿cómo se están preparando en San Lázaro, con un dispositivo de seguridad ante la amenaza de la CNTE, de manifestarse?

RESPUESTA: Hemos tomado todas las medidas preventivas que corresponden. Yo con suficiente anticipación, en mi calidad de presidente de la Cámara, que estoy obligado constitucionalmente a velar por la seguridad de las diputadas y los diputados y, además, para resguardar el recinto y que se puedan desarrollar con normalidad los trabajos legislativos, estoy en comunicación, tomé las medidas de coordinación necesarias tanto con el gobierno federal, en lo que se refiere al uso preventivo, presencia preventiva de la fuerza federal en San Lázaro, así como con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Estamos ya en una relación y coordinación permanente, cotidiana, y creo que no vamos a tener dificultades para que se puedan realizar los trabajos con la tranquilidad que se requieren y con la seguridad necesaria de todas y de todos los diputados. No vamos a tener problema para trabajar.

PREGUNTA: Diputado ¿cómo ve el cambio en la Policía Federal?

RESPUESTA: Yo creo que era ya prácticamente insostenible ahí el Comisionado Galindo, responsable de la Policía Federal; después - particularmente- de los señalamientos y de las recomendaciones que hizo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en relación con

el caso Tanhuato, además de 20 ejecuciones extrajudiciales, pues era imposible, prácticamente, sostenerlo.

Creo que era una decisión a la que estaba obligado el Presidente de la República y hay que darle un voto de confianza al nuevo Comisionado, a Manelich para que pueda llegar al cabo su tarea, sus actividades.

Serán sus acciones, será el desempeño de sus tareas las que lo acrediten en el cargo.

Hasta hoy no le conocemos -por lo menos de lo que yo sé- alguna acción o algún antecedente que lo descalifique. Entonces, esperemos que lo haga porque lo necesita el país, es una labor muy delicada y, además, urgente que se haga con absoluto apego a la ley.

PREGUNTA: ¿Necesario investigar a Galindo? Son cargos de la CNDH gravísimos.

RESPUESTA: Son cargos muy grandes, muy graves, y que no solamente creo yo era necesaria su separación, sino que se continúe en la identificación y ubicación de responsabilidades que ordenó también la Comisión Nacional de Derechos los Humanos a la PGR de que lo hiciera para fincar las responsabilidades que se desprenden de sus señalamientos.

PREGUNTA: ¿Con este cambio es suficiente para que ya no vuelvan a ocurrir estas cosas?

RESPUESTA: Bueno, yo creo que con el antecedente con el que se va el hasta ayer Comisionado responsable de la fuerza federal, de la Policía Federal, lo debe tomar muy en cuenta el que entra. Se lo acabo de decir, por cierto, ahorita personalmente.

Le dije: “Es un cargo muy pesado con el antecedente que acabamos de tener y no nos queda más que desearte suerte y la exigencia de que lo hagas con mucha responsabilidad”.

Gracias.

-- ooOoo --